

Don Antonio Olmo Arranz, portavoz del grupo municipal **Vecinos por Arroyo**, en virtud de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento Orgánico y Funcional (R.O.F.) y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su inclusión y debate en el pleno ordinario a celebrar el próximo **28 de mayo de 2025** la siguiente:

## MOCIÓN

### **PARA EL CONSENSO POLÍTICO Y EL IMPULSO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS, INCLUYENDO UN NUEVO PABELLÓN CUBIERTO EN LA ZONA DE LAS LOMAS-SOTOVERDE**

El deporte constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de la ciudadanía, promoviendo la salud, la convivencia y los valores como el respeto, la solidaridad, la disciplina y el trabajo en equipo. Las corporaciones locales, conscientes de su importancia, juegan un papel crucial en la promoción de la actividad física y la dotación de las infraestructuras necesarias para su práctica.

Según la legislación de régimen local en España, los municipios, especialmente aquellos con población superior a 20.000 habitantes, tienen competencias propias en materia de deportes, lo que incluye el fomento de actividades deportivas y la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas de uso público. Esta atribución legal subraya la responsabilidad de los ayuntamientos de garantizar el acceso de sus vecinos a espacios adecuados para la práctica deportiva.

Arroyo de la Encomienda ha demostrado una firme apuesta por el desarrollo deportivo. El municipio se ha posicionado como un modelo deportivo a nivel regional, trabajando para ofrecer una amplia oferta deportiva que abarca a un amplio espectro de la ciudadanía. Esta apuesta se refleja en la diversidad de sus instalaciones, así como en las inversiones destinadas a su mantenimiento y mejora, apoyo a clubes y promoción general de la práctica deportiva.

Sin duda, Arroyo de la Encomienda apoya decididamente a los clubes deportivos, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de deportistas, entrenadores y directivos. Actualmente, el municipio alberga 26 clubes deportivos, que encuentran un importante apoyo en la cesión gratuita de las instalaciones municipales para el desarrollo de sus actividades y el fomento del talento local.

No obstante, a pesar de esta oferta y del apoyo institucional, el elevado número de clubes y la creciente demanda para la práctica de deportes de interior plantean desafíos relevantes. La realidad actual se traduce en una importante **limitación de espacios deportivos cubiertos**, lo que afecta a la capacidad de los clubes para crecer y ampliar sus categorías. Esta situación provoca que **muchos niños y jóvenes no puedan inscribirse en los clubes locales** por falta de disponibilidad horaria o de espacio.

Además, **la falta de instalaciones adecuadas impide a algunos clubes formar equipos federados**, al no poder cumplir con los requisitos normativos exigidos por las federaciones, lo que obliga a nuestros deportistas a integrarse en clubes de municipios vecinos.

A esta saturación se suma el hecho de que muchos clubes **deben compartir instalaciones, coincidir en horarios**, y en algunos casos, realizar entrenamientos y partidos en espacios al aire libre pese a tratarse de deportes de interior. La falta de instalaciones municipales nos fuerza a solicitar el uso de patios de colegios públicos, así como de los gimnasios del IESO Arroyo y del CEO Atenea, o incluso naves en el polígono industrial, espacios que no están concebidos para la práctica deportiva reglada y continuada.

La construcción de un nuevo pabellón deportivo, especialmente en una zona de crecimiento demográfico como Las Lomas-Sotoverde, contribuiría a aliviar esta saturación, distribuir mejor las instalaciones por los barrios del municipio y ofrecer espacios adecuados para la práctica de deportes de interior, permitiendo a los clubes locales crecer, federar a sus equipos y acoger a un mayor número de deportistas, evitando la fuga de talento a municipios vecinos. Una inversión en este sentido consolidaría aún más el modelo deportivo de Arroyo de la Encomienda y respondería a una necesidad real planteada por la comunidad deportiva local.

Por todo lo expuesto, el Grupo Político Municipal Vecinos por Arroyo somete al Pleno el siguiente

#### **ACUERDO**

1. **Reconocer la necesidad de dotar al municipio de un nuevo espacio deportivo cubierto (pabellón deportivo)**, como respuesta al crecimiento de la población, al elevado número de clubes deportivos y a la alta demanda de espacios para la práctica de deportes de interior.
2. **Instar al Equipo de Gobierno a iniciar los estudios de viabilidad, necesidades y localización óptima** para la construcción de un nuevo pabellón deportivo en el municipio, valorando de manera preferente su ubicación en la zona de Las Lomas-Sotoverde para equilibrar la distribución de infraestructuras en los distintos barrios.
3. **Expresar la intención política de los grupos municipales que apoyen esta moción de ALCANZAR UN CONSENSO antes de la finalización de la presente legislatura para la puesta en marcha y el inicio del proyecto** de construcción de dicho pabellón deportivo.
4. **Dar traslado de este acuerdo a los clubes deportivos del municipio**, a la comunidad deportiva local y a los medios de comunicación.

En Arroyo de la Encomienda, a **23 de mayo de 2025**.

**Fdo.: D. Antonio Olmo Arranz**

Portavoz del Grupo Municipal **Vecinos por Arroyo**.